

Otras Noticias

Constituyen en Barcelona el Fórum Enfermero del Mediterráneo

A fin de promover el análisis, la reflexión y el debate sobre cuestiones de impacto en el desarrollo de la profesión enfermera, los colegios de Enfermería de Alicante, Barcelona, Castellón, Islas Baleares, Murcia y Valencia, así como el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, CECOVA, han acordado en Barcelona la constitución del Fórum Enfermero del Mediterráneo.

Barcelona 14/11/2013



1

La declaración programática del Fórum Enfermero del Mediterráneo, promovido por seis colegios profesionales de Enfermería del arco mediterráneo que representan a más de 75.000 enfermeras, nace como un espacio de encuentro profesional donde tienen cabida todos aquellos grupos, entidades o instituciones que libremente quieran participar, contribuyendo con sus sugerencias y aportaciones al progreso y empoderamiento de las enfermeras.

De este modo, la mencionada iniciativa reúne a un importante grupo de organizaciones colegiales enfermeras pertenecientes a cuatro comunidades autónomas "con inquietudes profesionales, convencidas del beneficio de dinamizar corrientes de pensamiento y opinión en el colectivo de Enfermería, propiciando la reflexión y el debate sobre las cuestiones más candentes de la profesión".

Espacio de debate y reflexión

El Fórum Enfermero del Mediterráneo es "un espacio de debate, encuentro y reflexión abierto a todos los colegios profesionales, grupos de trabajo, instancias profesionales de Enfermería, etcétera que libremente quieran participar para la aportación de iniciativas en positivo y ayuden a construir consensos sobre el presente y el futuro del colectivo enfermero para hacer avanzar a la profesión".

Para ello, las líneas de actuación recogidas en los objetivos del Fórum Enfermero del Mediterráneo son "favorecer la discusión y el debate profesional enfermero, suscitar el pensamiento reflexivo en la profesión, aunar esfuerzos en la promoción del valor social de la profesión enfermera, promover acciones que favorezcan el pleno ejercicio de las competencias profesionales, posibilitar la integración de iniciativas y compartir recursos, que favorezcan al desarrollo profesional enfermero, y contribuir en la toma de decisiones sobre política sanitaria".